

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Nombre de Proyecto</b>	Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador.
<b>Título Contratación</b>	Emprendimientos asociados a la sostenibilidad del proyecto de restauración forestal.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato por servicios profesionales
<b>Ubicación</b>	Comunidades de la parroquia Dayuma y Limoncocha, cantón Orellana y Shushufindi, provincia de Orellana y Sucumbíos.
<b>Fecha de Inicio</b>	1 de septiembre de 2022
<b>Duración</b>	1 mes, duración del proceso de diagnóstico de emprendimientos comunitarios.

## 2. ANTECEDENTES

El cambio climático constituye el mayor reto que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su impacto se evidencia con mayor frecuencia en un número creciente de poblaciones que tienen que hacer frente a eventos climáticos extremos, producto de temperaturas cada vez más altas. Un conjunto de naciones, 195, incluido el Ecuador, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), han acordado estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida que tengan lugar interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Ecuador está iniciando su proceso de implementación para cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Acción REDD+. Un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación (NREFD) fue presentado y evaluado técnicamente por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en 2015 y se aprobó un Plan de Acción REDD+ (PA REDD+). El Plan de Acción presenta las políticas y medidas priorizadas para abordar los factores que impulsan la deforestación y tiene un alcance nacional e incluye las 5 actividades de REDD+.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), a fin de abordar a los problemas derivados de la degradación forestal, creó el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos (PNR) en el año 2014, para el año 2022 se creó el Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje. En este marco, el Proyecto de Restauración pretende atender las necesidades de recuperación de cobertura vegetal del territorio continental del Ecuador, vinculado a los principios de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. El

modelo de gestión del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje contempla una visión más integral de la restauración a través de la vinculación interinstitucional y con actores privados y públicos en distintos niveles, a fin de lograr alianzas que permitan los objetivos nacionales.

El Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través del “Programa Nacional Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” en Ecuador, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del GEF y agencia acreditada ante el GCF, entrega incentivos financieros para la restauración forestal de 15.000 ha distribuidas en las zonas priorizadas del programa (Amazonía, Loja y El Oro), además apoya la implementación y monitoreo de estos procesos de restauración y fortalece los procesos de sostenibilidad permitiendo la conservación de las áreas bajo acciones de restauración.

En marzo de 2021, Hivos firmó un Acuerdo de Partes Responsables (APR) con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para desarrollar acciones de restauración forestal en 4000 hectáreas ubicadas en comunidades de las parroquias de Dayuma y Limoncocha, buscando fomentar el restablecimiento de los servicios ecosistémicos de zonas degradadas, promover la conectividad ecológica de las zonas mencionadas y mejorar los medios de vida de las comunidades socias.

Con estos antecedentes, Hivos, como una de las entidades ejecutoras de los proyectos que conforman el “Programa Nacional Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” en Ecuador, requiere la contratación de un equipo técnico para el diseño e implementación de Emprendimientos asociados a la sostenibilidad del Proyecto de “Restauración Forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía Norte del Ecuador”

### **3. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Desarrollar el diagnóstico de las iniciativas económicas (en marcha o nuevas) para el desarrollo comunitario asociado, que integren el enfoque de restauración forestal con fortalecimiento de las potencialidades de las comunidades, y su vínculo con actores locales, provinciales y nacionales.

Los objetivos específicos planteados para el proceso de la siguiente consultoría son:

1. Desarrollar un diagnóstico de las potencialidades de desarrollo económico local comunitario, asociadas a la sostenibilidad del proyecto de restauración, en las comunidades Justicia Social, Río Tiputini, Tiwiram y Yamanunka.

#### **4. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES**

- Fortalecer los vínculos con los socios y beneficiarios del Proyecto de Restauración Forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador.
- Fortalecer la visión común, los procesos de cohesión generados en territorio y las capacidades de emprendimiento a nivel local.
- Visibilizar y fortalecer las alianzas, los procesos y resultados alcanzados mediante la implementación de las actividades del proyecto.

#### **5. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**

##### **5.1. FORMACIÓN ACADEMICA**

Equipo Profesional (mínimo 2) con título de tercer nivel (cuarto nivel deseable al menos para líder de equipo) en las ramas de ingeniería comercial, planificación, economía, agrícolas productivas, ciencias sociales o afines. Con experiencia en el desarrollo de procesos de implementación de iniciativas económicas estratégicas para el desarrollo comunitario asociado para la consecución de objetivos de sostenibilidad.

El oferente podrá proponer la incorporación de otros profesionales, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de la consultoría, para lo cual los costos serán asumidos por el oferente.

##### **5.2. EXPERIENCIA**

- Experiencia mínima de 10 años en posiciones similares el ámbito de desarrollo de iniciativas económicas estratégicas para el desarrollo comunitario asociado.
- Al menos 3 años de experiencia profesional en la participación en proyectos de fomento y desarrollo de emprendimientos, inclusión económica, incubación y seguimiento a emprendimientos, elaboración de planes de negocio, estudios de mercado o asesoría comercial.
- Participación en proyectos y programas de incubación y aceleración de negocios para sectores económicos que involucran a pequeños productores o emprendimientos.
- Desarrollo de herramientas de asistencia técnica, acceso a mercados y oportunidades de negocio para emprendimientos o sectores económicos que involucren encadenamientos con estos actores.
- Sólida experiencia de relacionamiento con comunidades rurales y deseable con comunidades indígenas amazónicas.

##### **5.3. OTROS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**

- Experiencia en proyectos o en espacios que demanden dinámicas participativas.
- Trabajos de investigación y/o publicaciones relativas al objeto de la contratación de la

consultoría, negocios, producción o afines

- Excelente capacidad de síntesis y redacción.
- Excelente capacidad de interacción profesional y comunicación oral y escrita.

## 6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El equipo técnico contratado coordinará su trabajo con el del Coordinador de Proyecto de Hivos y para la implementación de fase campo contará con el apoyo del personal técnico contratado por Hivos para el desarrollo de actividades de restauración.

## 7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, FORMA DE PAGO Y DURACIÓN

El contrato de servicios técnicos especializados será suscrito por Hivos en calidad de ejecutor del proyecto de restauración en las parroquias de Dayuma y Limoncocha.

Hivos es agente de retención de impuestos. El equipo técnico contratado/a recibirá un pago por producto, de acuerdo con el presupuesto estipulado en el Proyecto, previa presentación y aprobación de productos. El período del contrato es de un (1) mes.

## 8. PRODUCTOS REQUERIDOS

Producto	Tiempo	Valor (%)
<b>P1.</b> Documento de propuesta metodológica tomando como referencia los objetivos, alcances y coberturas propuestas en el marco de la consultoría, así como los enfoques que guiarán el desarrollo de la consultoría (incluye plan y cronograma de trabajo por cada una de las actividades y subactividades, que incluya datos cuantitativos por actividad (número de visitas, reuniones, talleres etc.).	A los 10 días de firmado el contrato	35%
<b>P2.</b> Documento de Informe de diagnóstico de las potencialidades de desarrollo económico comunitario, en las comunidades Justicia Social, Río Tiputini, Tiwiram y Yamanunka. Incluye lista de asistencia y registros fotográficos.	A los 30 días de firmado el contrato	65%

## 9. LUGAR DE TRABAJO

El equipo técnico de emprendimientos comunitarios desarrollará sus productos de manera

telemática, debiendo obtener información para su producto en las regiones de intervención del proyecto; siendo éstas: Comunidades Justicia Social, Tiwiram y Río Tiputini de la Parroquia Dayuma y comuna Shuar Yamanunka de la parroquia de Limoncocha, provincias de Orellana y Sucumbíos, respectivamente.

#### **10. CONFIDENCIALIDAD**

Hivos y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento debido a la ejecución de su contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios. El/la profesional y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información del proyecto materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito de Hivos. Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad de Hivos y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados formalmente por la entidad.

#### **11. DOCUMENTOS PARA APLICACIÓN**

El Consultor(a) interesado(a) deberá presentar los siguientes documentos e información solicitada para demostrar su idoneidad:

- a) Carta del Oferente confirmando su interés y disponibilidad para la asignación de contratista debidamente firmada.
- b) Hoja de vida, - incluyendo experiencia previa en consultorías, actividades o proyectos similares y al menos 3 referencias comprobables. El CV deberá tener toda la información necesaria para asegurar la confirmación de su cumplimiento con la educación/experiencias requeridas.
- c) Propuesta técnica y financiera

Esta información deberá ser enviada al correo electrónica [dmora@hivos.org](mailto:dmora@hivos.org) con copia para [gjimez@hivos.org](mailto:gjimez@hivos.org). Hasta el 23 de agosto del 2022 hasta las 17H00.

#### **12. LÍNEA PRESUPUESTARIA**

2,3,01 Biempredimientos.